

CONDICIONES GENERALES DE LA TARJETA

La tarjeta de fidelización Consumo Gusto es un sistema promocional promovido por la Federación de Empresarios de Comercio de La Rioja.

A través de esta tarjeta, personal e intransferible, los titulares podrán obtener euros para su posterior canje.

Podrán ser titulares de la tarjeta de fidelización Consumo Gusto las personas físicas mayores de 18 años, residentes en España, que no tengan limitada su capacidad de obrar y menores con la autorización de sus padres o tutores.

La tarjeta de fidelización Consumo Gusto podrá ser empleada en todos los establecimientos adheridos a la presente promoción.

La presente promoción se mantendrá en vigor indefinidamente mientras que FER Comercio no ponga fin a la misma, en tal caso se comunicará a los titulares de la tarjeta que podrán canjear los euros acumulados en el plazo de tres meses.

Los titulares de la tarjeta de fidelización Consumo Gusto podrán darse de baja de la misma en cualquier momento. A tal fin, deberán solicitar por escrito a la dirección postal de la Federación o a través de info@comerciodelarioja.com adjuntando fotocopia de su DNI.

La tarjeta puede solicitarse en cualquier establecimiento que participe en el programa (que tendrá un distintivo visible) o a través de la web www.comerciodelarioja.com, en la sección del sistema de fidelización y rellenando completamente y firmando el formulario que le faciliten. Inmediatamente le facilitarán la tarjeta (en formato físico o digital) en la que puede acumular dinero desde la primera compra.

En el caso de producirse una modificación en los datos relativos al titular, este deberá comunicarlos a FER Comercio a través del número de teléfono 941271271 o del correo info@comerciodelarioja.com. La no comunicación de los posibles cambios exime a FER Comercio de responsabilidad por el envío de información utilizando para ello los datos que aparecen en la solicitud.

El titular obtendrá un descuento en forma de euros acumulados en su tarjeta cada vez que la utilice en la compra de productos en los establecimientos adheridos.

Como norma general, el descuento será del 2% (con el máximo de 5€ en cada compra). Este porcentaje podrá ser variado por FER Comercio, al alza o a la baja, que será debidamente anunciado y comunicado a través de la web www.comerciodelarioja.com, correo electrónico, medios de comunicación y/o los establecimientos adheridos al proyecto de fidelización de FER Comercio.

El gasto mínimo para obtener descuentos y para realizar canjes será de 10 euros.

Los establecimientos participantes podrán excluir artículos o servicios para la acumulación de dinero, estas exclusiones se señalarán debidamente en el punto de venta. Los titulares podrán obtener información de los euros que lleven acumulados en el momento de realizar una compra.

Los euros acumulados en la tarjeta podrán emplearse como pago de parte o del total del importe de la compra, abonando la diferencia restante del precio en efectivo u otro medio de pago que se acepte. Solo la parte abonada en efectivo u otro medio de pago equivalente acumulará euros de nuevo.

La tarjeta regalo no acumulará dinero cuando se utilice como medio de pago.

Además del descuento comentado, cada comerciante individualmente puede efectuar descuentos añadidos a los clientes, pudiendo el cliente en este acaso a utilizar ese segundo descuento únicamente en el establecimiento que se lo ha efectuado.

En ningún caso el cliente podrá solicitar el reembolso en efectivo de los euros acumulados en la tarjeta a FER Comercio o a cualquiera de los establecimientos adheridos.

Cuando el comprador devuelva un producto que ha generado euros de descuento, el establecimiento, desde el propio sistema de gestión de la tarjeta, minorará los euros obtenidos con la compra objeto de devolución.

Si se hubieran consumido los euros obtenidos con la compra que es objeto de devolución, al solicitar la devolución, esta se hará de la totalidad del importe, menos los euros que se le habían concedido de descuento y ya se haya gastado el comprador.

A través de la tarjeta, el titular se podrá beneficiar no solo de esta promoción de descuentos, sino de otras que vayan surgiendo, las cuales se comunicarán en los establecimientos de fidelización de Consumo Gusto, la web, mensajes SMS, correos electrónicos, listas de difusión o cualquier otro medio que se considere oportuno.

Los euros obtenidos por las compras en los establecimientos adheridos a este programa de fidelización tienen caducidad. Si el cliente tiene inactiva la tarjeta o si no canjea los euros acumulados, caducarán en el plazo de un año como norma general (pudiendo existir saldos de campañas concretas con una caducidad diferente).

Los datos recabados serán tratados como Responsable del Tratamiento por la Federación de Empresas de La Rioja (FER), con domicilio en Logroño, Calle Hermanos Moroy 8, 4º con la finalidad de gestionar los servicios de la tarjeta de fidelización Consumo Gusto. La base de legitimación para dicho tratamiento es la ejecución del contrato a través de estas Condiciones Generales.

Sus datos personales serán cedidos a las empresas adheridas al proyecto para un uso de los mismos y finalidad idéntico al anteriormente reseñado. Para ello, debe marcar la casilla del formulario. La relación actualizada de los establecimientos adheridos puede consultarse desde la web www.comerciodelarioja.com.

Asimismo FER Comercio y los miembros a los que se les cedan sus datos quedan expresamente autorizados a utilizar los datos recabados con finalidades comerciales, salvo que usted expresamente manifieste lo contrario en la casilla indicada al efecto en el formulario. No obstante, esta autorización podrá modificarla cuantas veces quiera o revocarla sencillamente por correo ordinario en la dirección indicada anteriormente o por email a través de info@comerciodelarioja.com.

Puede ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación supresión y oposición así como su derecho a solicitar la limitación del tratamiento o realizar la portabilidad de sus datos en la siguiente dirección arriba indicada. Dicho consentimiento puede ser revocado en cualquier momento. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos como Autoridad de Control.

Por último, para obtener una información más exhaustiva acerca del tratamiento que la Federación realiza de sus datos personales, puede consultar nuestra información sobre el Tratamiento de Datos Personales en www.fer.es.

La Federación de Empresas de La Rioja ha adoptado las medidas de seguridad de protección de datos personales legalmente requeridos, encontrándose sus ficheros inscritos en la Agencia de Protección de Datos. Asimismo se garantiza el secreto y la confidencialidad de los datos aportados.

En el caso de que se produzca el extravío, robo o deterioro de la tarjeta, el titular deberá comunicarlo a FER Comercio a través del número de teléfono 941271271 o correo info@comerciodelarioja.com o solicitar el cambio en cualquiera de los comercios adheridos.

Cuando pueda deducirse de la propia tarjeta un mal uso, o que la misma se ha obtenido de forma fraudulenta, en sentido amplio, o presente la misma signos de su manipulación FER comercio y los establecimientos adheridos no aceptarán el uso de la misma y, como consecuencia, los euros que tenga acumulados.

En estos casos podrá llegarse a la cancelación de la tarjeta.

FER comercio no será responsable de los daños y perjuicios de cualquier clase que se deriven de la operativa, salvo que los mismos sean ocasionados por una actuación irregular de FER comercio. En tal caso, la responsabilidad quedará limitada al valor económico de los euros que el titular lleve acumulados. FER comercio no será responsable de las transacciones comerciales efectuadas entre usuarios y establecimientos.

La posible variación o modificación total o parcial de los requisitos o ventajas del uso de la tarjeta de fidelización Consumo Gusto podrá ser realizada por FER comercio mediante anuncio en su web www.comerciodelarioja.com. Dicha variación, aún la realizada sin previo aviso, no generará responsabilidad alguna para FER comercio, pudiendo el titular de la tarjeta canjear los euros hasta entonces acumulados y solicitar la baja como titular en todo momento. En todo caso, los catálogos y ofertas vigentes, la web y el teléfono se encontrarán plenamente operativos al efecto de informar al titular de las nuevas condiciones o de cualquier incidencia. La continuación del uso de la tarjeta o del canje de los euros implicará la aceptación de dichas modificaciones.

Los establecimientos adheridos podrán causar baja en esta promoción sin necesidad de comunicar esta circunstancia a los titulares de la tarjeta, aunque sí deberán comunicarlo por los medios que se establezcan a FER comercio. Esta publicará este hecho en la web y a través de ella podrán conocerlo los usuarios de la tarjeta. El cierre de un establecimiento ocasiona la pérdida de los descuentos acumulados allí y no gastados todavía.

El alta o baja de un establecimiento en esta promoción no genera, por esta circunstancia, responsabilidad frente al titular de la tarjeta.

Las presentes bases (y sus posibles actualizaciones) han sido depositadas en la sede de la Federación de Comercio, pudiéndose consultar igualmente en la web https://mifideliza.com/consumogusto_web/